

# República Dominicana

Departamento Elaboración de Actas

Período Constitucional 2024-2028

Primera Legislatura Ordinaria año 2025

# Sesión Ordinaria

Acta núm. 0057, martes 01 de julio de 2025

Período Legislativo 2024-2025

#### **Bufete Directivo**

#### **Presidente**

Ricardo De Los Santos Polanco

# Vicepresidente

Pedro Manuel Catrain Bonilla

#### **Secretarias**

Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz Aracelis Villanueva Figueroa



# Índice

1. Primer pase de lista	1
1.1 Senadores presentes	1
1.2 Senadores ausentes con excusa legítima	2
1.3 Senadores ausentes sin excusa legítima	2
1.4 Senadores incorporados después de comprobado el quórum e iniciada la	sesión
	2
2. Comprobación de quórum	2
Senador presidente	3
3. Presentación de excusas	3
Senadora Aracelis Villanueva Figueroa	3
4. Lectura y aprobación de actas	4
4.1 Lectura de actas	4
4.1.1 Acta núm. 0048	4
4.1.2 Acta núm. 0049	4
4.2 Aprobación de actas	4
4.2.1 Acta núm. 0045	4
Senador presidente	4
Votación electrónica 001	4
Senador presidente	4
5. Lectura de correspondencias	4
5.1 Poder Ejecutivo	4
5.2 Cámara de Diputados	5
5.3 Suprema Corte de Justicia	5
5.4 Junta Central Electoral	5
5.5 Dirección o líderes de partidos políticos representados en el Senado	5
5.6 Senadores	5
Senadora Aracelis Villanueva Figueroa	5
5.6.1 Correspondencia de fecha 27 de junio de 2025	5
Senador presidente	6
Votación electrónica 002	6
Senador presidente	7
5.7 Otra correspondencia	7



6. Iniciativas a tomar en consideración	7
6.1 Iniciativas del Poder Ejecutivo a tomar en consideración	7
6.1.1 Iniciativa: 00857-2025-PLO-SE	7
6.1.2 Iniciativa: 00858-2025-PLO-SE	7
6.1.3 Iniciativa: 00859-2025-PLO-SE	7
Senadora María Mercedes Ortiz Diloné	8
Senador presidente	8
Votación electrónica 003	8
6.2 Iniciativas de la Cámara de Diputados a tomar en consideración	8
6.3 Iniciativas de la Suprema Corte de Justicia a tomar en consideración	9
6.4 Iniciativas de la Junta Central Electoral a tomar en consideración	9
6.5 Iniciativas de los senadores a tomar en consideración	9
6.5.1 Iniciativa: 00849-2025-PLO-SE	9
6.5.2 Iniciativa: 00850-2025-PLO-SE	9
6.5.3 Iniciativa: 00851-2025-PLO-SE	9
6.5.4 Iniciativa: 00852-2025-PLO-SE	10
6.5.5 Iniciativa: 00853-2025-PLO-SE	10
6.5.6 Iniciativa: 00855-2025-PLO-SE	10
6.5.7 Iniciativa: 00856-2025-PLO-SE	10
6.5.8 Iniciativa: 00860-2025-PLO-SE	10
6.5.9 Iniciativa: 00861-2025-PLO-SE	11
6.5.10 Iniciativa: 00862-2025-PLO-SE	11
6.5.11 Iniciativa: 00863-2025-PLO-SE	11
Senadora Aracelis Villanueva Figueroa	11
Senador presidente	12
6.5.12 Iniciativa: 00864-2025-PLO-SE	12
7. Lectura de informes	12
7.1 Lectura de informes de comisión	12
7.2 Lectura de informes de gestión	13
Senadora Ginette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez	13
7.2.1 Expediente núm. 00789-2025-PLO-SE	
8. Turno de ponencias	15
Senadora Aracelis Villanueva Figueroa	15



Senador presidente	7
Votación electrónica 0041	7
Senador Ramón Rogelio Genao Durán1	8
Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez2	0
Senador Casimiro Antonio Marte Familia2	3
Senador Secundino Velázquez Pimentel2	4
Senador Bernardo Alemán Rodríguez2	6
Senadora Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz2	7
Senador Milciades Aneudy Ortiz Sajiun2	8
9. Aprobación del Orden del Día3	0
Senador presidente3	0
Votación electrónica 0053	0
10. Orden del Día3	1
10.1 Asuntos pendientes del Orden del Día anterior3	1
10.2 Iniciativas declaradas de urgencia3	1
10.3 Proyectos de ley incluidos en la agenda legislativa priorizada3	1
10.4 Iniciativas observadas por el Poder Ejecutivo3	1
10.5 Proyectos de ley con modificaciones devueltos por la Cámara de Diputados 3	1
10.6 Iniciativas para primera discusión siguiendo el orden de precedencia e	n
cuanto a la entrega de informes3	1
10.7 Proyectos de ley para segunda discusión, siguiendo el orden que les hay	'a
correspondido en la primera o conforme lo haya establecido la Comisió	n
Coordinadora3	2
10.7.1 Iniciativa: 00150-2024-SLO-SE3	2
Senador presidente3	9
Votación electrónica 063	9
10.8 Iniciativas para única discusión siguiendo el orden de precedencia en cuant	<b>O</b>
a la entrega de informes4	0
Senador presidente4	0
Votación electrónica 0074	0
10.8.1 Iniciativa: 02240-2023-PLO-SE4	2
Senador presidente4	2
Votación electrónica 0084	2



10.8.2 Iniciativa: 00157-2024-SLO-SE	43
Senador presidente	43
Votación electrónica 009	43
Senador Eduard Alexis Espiritusanto Castillo	44
10.8.3 Iniciativa: 00243-2024-SLO-SE	44
Senador presidente	45
Votación electrónica 010	45
10.8.4 Iniciativa: 00363-2024-SLO-SE	45
Senador presidente	45
Votación electrónica 011	46
10.8.5 Iniciativa: 02861-2024-PLO-SE	46
Senador presidente	46
Votación electrónica 012	46
10.8.6 Iniciativa: 00797-2025-PLO-SE	47
Senador presidente	47
Votación electrónica 013	47
10.8.7 Iniciativa: 00858-2025-PLO-SE	48
Senador presidente	48
Votación electrónica 014	48
10.8.8 Iniciativa: 00859-2025-PLO-SE	48
Senador presidente	49
Votación electrónica 015	49
10.9 Iniciativas liberadas de trámites	49
10.10 Iniciativas que no cumplieron con el plazo reglamentario de las	comisiones
legislativas	49
11. Pase de lista final	50
11.1 Senadores presentes	50
11.2 Senadores ausentes con excusa legítima	50
11.3 Senadores ausentes sin excusa legítima	51
12. Cierre de la sesión	51
13. Firmas Bufete Directivo	51
14. Certificación	52
15. Firmas responsables del acta	52



Anexos (votaciones electrónicas)52
------------------------------------



Acta núm. 0057, del martes 01 de julio de 2025, pág. núm. 1 de 49

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las tres y catorce de la tarde (3:14 p. m.), del día martes, primero (01) de julio de 2025, aconteció lo siguiente en el Pleno Senatorial:

**Senador presidente:** Buenas tardes, señor vicepresidente del Senado, señoras secretarias, senadores y senadoras, personal de la Secretaría General Legislativa, amigos y amigas de la prensa. Vamos al pase de lista para comprobación del quórum, por favor.

# 1. Primer pase de lista

# 1.1 Senadores presentes (17)

Ricardo De Los Santos Polanco : presidente

Pedro Manuel Catrain Bonilla : vicepresidente

Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz : secretaria

Aracelis Villanueva Figueroa : secretaria

Moisés Ayala Pérez

Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez

Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano

Eduard Alexis Espiritusanto Castillo

Omar Leonel Fernández Domínguez

Julito Fulcar Encarnación

Ramón Rogelio Genao Durán

Andrés Guillermo Lama Pérez

María Mercedes Ortiz Diloné

Daniel Enrique de Jesús Rivera Reyes

Dagoberto Rodríguez Adames

Odalis Rafael Rodríguez Rodríguez

Pedro Antonio Tineo Núñez



Acta núm. 0057, del martes 01 de julio de 2025, pág. núm. 2 de 49

# 1.2 Senadores ausentes con excusa legítima (07)

Héctor Elpidio Acosta Restituyo

Félix Ramón Bautista Rosario

Rafael Barón Duluc Rijo

Santiago José Zorrilla

Franklin Martín Romero Morillo

Antonio Manuel Taveras Guzmán

Manuel María Rodríguez Ortega

Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano

# 1.3 Senadores ausentes sin excusa legítima (00)

No hay.

# 1.4 Senadores incorporados después de comprobado el quórum e iniciada la sesión (09)

3:15 p. m.

	•
Alexis Victoria Yeb	3:15 p. m.
Secundino Velásquez Pimentel	3:16 p. m.
Casimiro Antonio Marte Familia	3:17 p. m.
Johnson Encarnación Díaz	3:21 p. m.
Milciades Aneudy Ortiz Sajiun	3:23 p. m.
Gustavo Lara Salazar	3:37 p. m.
Bernardo Alemán Rodríguez	3:40 p. m.
Carlos Manuel Gómez Ureña	3:47 p. m.

# 2. Comprobación de quórum

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0057, del martes 01 de julio de 2025, pág. núm. 3 de 49

Senador presidente: Comprobado el quórum reglamentario, damos inicio a la

sesión ordinaria de hoy, primero (01) de julio del año 2025. Vamos a tomar

conocimiento de las excusas, secretaria, por favor.

3. Presentación de excusas

Senadora Aracelis Villanueva Figueroa: Muy buenas tardes, honorable

presidente; buenas tardes, demás miembros que conforman este Bufete Directivo;

buenas tardes, colegas senadores y senadoras; equipo de apoyo que nos acompaña.

Tenemos dos excusas, pertenecientes a los colegas senadores:

(La senadora secretaria Aracelis Villanueva Figueroa da lectura a las excusas

presentadas para este día).

Correspondencia de fecha 01 de julio de 2025, dirigida al presidente del Senado,

Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor Héctor Elpidio Acosta Restituyo, senador

de la República por la provincia Monseñor Nouel, remitiendo formal excusa por no

poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 01 de julio de 2025, dirigida al presidente del Senado,

Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor Santiago José Zorrilla, senador de la

República por la provincia El Seibo, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la

sesión del día de hoy.

In voce:

Hasta aquí las excusas, señor presidente.

Senador presidente: Muchas gracias, secretaria.



Acta núm. 0057, del martes 01 de julio de 2025, pág. núm. 4 de 49

# 4. Lectura y aprobación de actas

#### 4.1 Lectura de actas

- 4.1.1 Acta núm. 0048, de la sesión ordinaria de fecha 22 de mayo de 2025, depositada en la Secretaría General Legislativa.
- 4.1.2 Acta núm. 0049, de la sesión extraordinaria de fecha 22 de mayo de 2025, depositada en la Secretaría General Legislativa.

#### 4.2 Aprobación de actas

4.2.1 Acta núm. 0045, de la sesión ordinaria de fecha 06 de mayo de 2025, depositada en la Secretaría General Legislativa.

**Senador presidente:** Sometemos a votación la aprobación del acta 0045.

Votación electrónica 001. Sometida a votación la aprobación del acta núm. 0045, de la sesión ordinaria de fecha 06 de mayo de 2025. 16 votos a favor, 20 senadores presentes para esta votación. Aprobada. Votación adjunta al acta.

**Senador presidente:** Que conste en acta el voto de Antonio Marte, de Guillermo Lama, de Venerado Castillo y de Rogelio Genao.

#### 5. Lectura de correspondencias

## **5.1 Poder Ejecutivo**



Acta núm. 0057, del martes 01 de julio de 2025, pág. núm. 5 de 49

No hay.
5.2 Cámara de Diputados
No hay.
5.3 Suprema Corte de Justicia
No hay.
5.4 Junta Central Electoral
No hay.
5.5 Dirección o líderes de partidos políticos representados en el Senado
No hay.
5.6 Senadores
Senadora Aracelis Villanueva Figueroa: Buenas tardes, de nuevo presidente.
Tenemos aquí una correspondencia dirigida de la siguiente manera.
(La senadora secretaria Aracelis Villanueva Figueroa da lectura a la siguiente correspondencia).
5.6.1 Correspondencia de fecha 27 de junio de 2025, remitida al presidente del Senado
Ricardo De Los Santos, por el senador Casimiro Antonio Marte Familia, representante
de la provincia Santiago Rodríguez, solicitando el retiro de la Iniciativa núm. 02013-
2023-PLE-SE, Resolución que solicita a la ministra de Cultura, Milagros Consuelo de la
Altagracia Germán Olalla, instruir a la directora de la Dirección General de Cines



Acta núm. 0057, del martes 01 de julio de 2025, pág. núm. 6 de 49

(DGCINE), Marianna Vargas Gurilieva, para promover la instalación de una sala de cine en la provincia Santiago Rodríguez y la Iniciativa núm. 02525-2023-SLO-SE, Resolución que solicita a la ministra de Cultura Milagros Consuelo de La Altagracia Germán Olalla, la instalación de escuelas de arte y cultura en el municipio de Sabaneta, provincia Santiago Rodríguez. Pendientes de estudio en la Comisión Permanente de Cultura.

**Senador presidente:** Muchas gracias, secretaria. Sometemos a votación el retiro de las iniciativas núm. 02013-2025 y 02525-2023, a solicitud del proponente. A votación el retiro de esas dos iniciativas.

Votación electrónica 002. Sometida a votación la propuesta del senador Casimiro Antonio Marte Familia para retirar de la Comisión Permanente de Cultura las siguientes iniciativas:

02013-2023, Resolución que solicita a la ministra de Cultura, Milagros Consuelo de la Altagracia Germán Olalla, instruir a la directora de la Dirección General de Cines (DGCINE), Marianna Vargas Gurilieva, para promover la instalación de una sala de cine en la provincia Santiago Rodríguez.

02525-2023, Resolución que solicita a la ministra de Cultura Milagros Consuelo de La Altagracia Germán Olalla, la instalación de escuelas de arte y cultura en el municipio de Sabaneta, provincia Santiago Rodríguez. 17 votos a favor, 20 senadores presentes para esta votación. Aprobado el retiro. Votación adjunta al acta.



Acta núm. 0057, del martes 01 de julio de 2025, pág. núm. 7 de 49

<b>Senador presidente:</b> Que conste en acta el voto de Venerado Castillo y Julito Fulca	
5.7 Otra correspondencia	
No hay.	
6. Iniciativas a tomar en consideración	
6.1 Iniciativas del Poder Eiecutivo a tomar en consideración	

#### 6.1.1 Iniciativa: 00857-2025-PLO-SE

Ratificación del nombramiento diplomático del señor Andy Rafael Rodríguez Durán como embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana en el Sultanato de Omán, con sede en el Reino de Arabia Saudita, dispuesto mediante el artículo 1, del Decreto núm.312-25, del 11 de junio de 2025. Depositada el 26/06/2025. Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

#### 6.1.2 Iniciativa: 00858-2025-PLO-SE

Ratificación del nombramiento diplomático de la señora Erika Ylonca Álvarez Rodríguez, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, concurrente, de la República Dominicana en la República de Namibia, con sede en la República de Sudáfrica, dispuesta mediante el artículo 2 del Decreto núm. 312-25, del 11 de junio de 2025. Depositada el 26/06/2025. Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

# 6.1.3 Iniciativa: 00859-2025-PLO-SE

Ratificación del nombramiento diplomático de la señora Erika Ylonca Álvarez Rodríguez, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, concurrente, de la República Dominicana en la República de Zimbabue, con sede en la República de



Acta núm. 0057, del martes 01 de julio de 2025, pág. núm. 8 de 49

Sudáfrica, dispuesta mediante el artículo 3 del Decreto núm. 312-25, del 11 de junio de 2025. Depositada el 26/06/2025.

Senador presidente: Tiene la palabra la senadora María Mercedes Ortiz.

**Senadora María Mercedes Ortiz Diloné:** Presidente, solicitar que como Erika Ylonca ha sido sometida varias veces y es embajadora concurrente, que pudiera ser liberada de trámite de comisión, en virtud de que recientemente fue entrevistada por las nuevas funciones que le fueron delegadas y eso es sumándole una función a las que ya tiene como embajadora.

**Senador presidente:** Vamos a someter que la Iniciativa núm. 00859-2025 sea incluida en el Orden del Día.

Votación electrónica 003. Sometida a votación la propuesta de la senadora María Mercedes Ortiz Diloné, para incluir en el Orden del Día la Iniciativa núm. 00859-2025, Ratificación del nombramiento diplomático de la señora Erika Ylonca Álvarez Rodríguez, como embajadora extraordinaria plenipotenciaria, concurrente, de la República Dominicana en la República de Zimbabue, con sede en la República de Sudáfrica, dispuesta mediante el artículo 3 del Decreto núm. 312-25, del 11 de junio de 2025. 18 votos a favor, 20 senadores presentes para esta votación. Aprobado. Incluida en el Orden del Día. Votación adjunta al acta.

6.2 Iniciativas de la Cámara de Diputados a tomar en consideración



Acta núm. 0057, del martes 01 de julio de 2025, pág. núm. 9 de 49

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

#### 6.3 Iniciativas de la Suprema Corte de Justicia a tomar en consideración

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

#### 6.4 Iniciativas de la Junta Central Electoral a tomar en consideración

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

#### 6.5 Iniciativas de los senadores a tomar en consideración

#### 6.5.1 Iniciativa: 00849-2025-PLO-SE

Resolución que solicita al presidente de la República disponer la construcción de un centro de convenciones en la provincia San Pedro de Macorís. <u>Proponente: Aracelis Villanueva Figueroa</u>. <u>Depositada el 23/06/2025</u>. <u>Comisión Permanente de Obras Públicas</u>.

#### 6.5.2 Iniciativa: 00850-2025-PLO-SE

Resolución que solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la intervención inmediata de la carretera del municipio Quisqueya, provincia San Pedro de Macorís. <u>Proponente: Aracelis Villanueva Figueroa. Depositada el 23/06/2025. Comisión Permanente de Obras Públicas.</u>

#### 6.5.3 Iniciativa: 00851-2025-PLO-SE

Resolución mediante la cual se declara de alta prioridad nacional el ordenamiento territorial, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo integral del polo turístico Punta Cana-Bávaro. Proponente: Rafael Barón Duluc Rijo. Depositada el 24/06/2025. Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones No Gubernamentales.



Acta núm. 0057, del martes 01 de julio de 2025, pág. núm. 10 de 49

6.5.4 Iniciativa: 00852-2025-PLO-SE

Proyecto de ley que declara el sargazo como emergencia ambiental nacional y regional, y establece mecanismos para su gestión integral en la República Dominicana. Proponente: Rafael Barón Duluc Rijo. Depositada el 24/06/2025. Comisión

Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

6.5.5 Iniciativa: 00853-2025-PLO-SE

Proyecto de ley que crea el Instituto de Previsión Social de la municipalidad dominicana. Proponente: Rafael Barón Duluc Rijo. Depositada el 24/06/2025. Comisión Permanente de Seguridad Social, Trabajo y Pensiones.

6.5.6 Iniciativa: 00855-2025-PLO-SE

Resolución que solicita al director ejecutivo del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), Milton Morrison, hacer cumplir las regulaciones sobre el trasporte de motocicletas establecidas en la Ley núm. 63-17, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana. Proponente: Casimiro Antonio Marte Familia. Depositada el 24/06/2025. Comisión Permanente de Transporte y Telecomunicaciones.

6.5.7 Iniciativa: 00856-2025-PLO-SE

Proyecto de ley que designa con el nombre de Hermanos Isa al complejo deportivo del municipio San José de Ocoa en la provincia San José de Ocoa. Proponente: Aneudy Ortiz Saijun. Depositada el 25/06/2025. Comisión Permanente de Deportes.

6.5.8 Iniciativa: 00860-2025-PLO-SE

Resolución mediante el cual solicita al presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al rector del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), Rafael Jesús Féliz García, para la instalación de una extensión de esa identidad en el municipio de Tenares, provincia Hermanas Mirabal. <u>Proponente: María Mercedes</u> Ortiz Diloné. Depositada el 26/06/2025. Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0057, del martes 01 de julio de 2025, pág. núm. 11 de 49

6.5.9 Iniciativa: 00861-2025-PLO-SE

Resolución mediante la cual se le solicita al director del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel), Dr. Guido Gómez Mazara, la instalación de un centro tecnológico en la sección de Guayajayuco perteneciente al municipio de Pedro Santana en la provincia Elías Piña. Proponente: Jonhson Encarnación Díaz. Depositada el

26/06/2025. Comisión Permanente de Transporte y Telecomunicaciones.

6.5.10 Iniciativa: 00862-2025-PLO-SE

Resolución mediante la cual se le solicita a la ministra de Interior y Policía, Faride Raful y al director general de la Policía Nacional, Ramón Antonio Guzmán Peralta, la instalación de un destacamento de la Policía Nacional, en la sección de Blanco Arriba, distrito municipal de Blanco, municipio de Tenares, provincia Hermanas Mirabal. Proponente: María Mercedes Ortiz Diloné. Depositada el 26/06/2025. Comisión

Permanente de Interior y Policía y Seguridad Ciudadana.

6.5.11 Iniciativa: 00863-2025-PLO-SE

Resolución mediante la cual solicita al Senado de la República otorgar un reconocimiento especial al obispo de San Pedro de Macorís su excelencia reverendísima Monseñor Santiago Rodríguez, con motivo de sus 25 años de ordenación sacerdotal. Proponente: Aracelis Villanueva Figueroa. Depositada el 26/06/2025. Comisión Permanente de Cultura.

**Senador presidente:** Tiene la palabra la senadora Aracelis Villanueva.

**Senadora Aracelis Villanueva Figueroa:** Sí, buenas, tardes, honorable presidente, queremos solicitar que esta resolución que declara a monseñor Rodríguez Santiago sea liberada de todo trámite y sobre todo declarada de urgencia en virtud de que ha realizado una gran labor en sus veinticinco años de ordenación sacerdotal; que sea liberada trámite y conocida de urgencia para en su oportuno momento poder entregarle su merecido reconocimiento. Muchas gracias, presidente.

Senador presidente: Gracias a usted, senadora. Vamos hacer lo siguiente...



Acta núm. 0057, del martes 01 de julio de 2025, pág. núm. 12 de 49

Senador Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano: Yo secundo esa posición.

**Senador presidente:** Para que cumpla con la técnica legislativa y eso, vamos a proponer que el jueves, que la Comisión de Cultura, Secretaría General Legislativa, que nos entregue, nos presenten el informe el jueves y lo aprobamos el jueves, eso es única discusión, ¿de acuerdo, senadora?

**Senadora Aracelis Villanueva Figueroa:** Muchas gracias, presidente.

**Senador presidente:** Gracias a usted, mi senadora.

**Senador Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano:** Yo quiero firmar esa resolución.

#### 6.5.12 Iniciativa: 00864-2025-PLO-SE

Resolución que solicita al presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona, disponer la realización de los estudios técnicos necesarios para la construcción de un aeropuerto internacional en el municipio de Miches, provincia El Seibo. <u>Proponente: Santiago José Zorrilla. Depositada el 27/06/2025. Comisión Permanente de Obras Públicas.</u>

#### 7. Lectura de informes

#### 7.1 Lectura de informes de comisión

No hay.

**Senador presidente:** No habiendo informes de comisión, pasamos a los turnos de ponencias...

Acta núm. 0057, del martes 01 de julio de 2025, pág. núm. 13 de 49

7.2 Lectura de informes de gestión

Senador presidente: Para informe de gestión tenemos a la senadora Ginnette

Bournigal.

Senadora Ginette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: Señor presidente,

distinguidos colegas, a los distinguidos vicepresidente y secretarias del Bufete

Directivo y al equipo técnico que nos acompaña,

Informe de gestión núm. 05, presentado por la Comisión Permanente de Turismo

respecto al Proyecto de ley de fomento del turismo gastronómico en la República

Dominicana. Proponente: senador Rafael Barón Duluc Rijo.

Expediente núm. 00789-2025-PLO-SE

El objeto de esta iniciativa es fomentar el turismo gastronómico en la República

Dominicana como instrumento de desarrollo cultural, económico y turístico sostenible.

Para el estudio del proyecto de ley de fomento del turismo gastronómico en la

República Dominicana, la comisión realizó una reunión el martes 17 de junio de 2025,

en la que se analizó el alcance y contenido de la citada iniciativa y luego de esto se

decidió esperar el informe técnico de los asesores de la comisión para continuar el

análisis en reuniones, que serán oportunamente convocadas.

En esta reunión, también de leyó la comunicación número VICEM-GD-EXT-0180-25,

remitida por el Ministerio de Turismo para solicitar la participación en un espacio de

diálogo dentro del marco de la formulación de la Política y Estrategia Nacional de

Turismo Sostenible, que será realizado mañana miércoles 02 de julio de 2025 a partir

de las 09:30 de la mañana.

Acta núm. 0057, del martes 01 de julio de 2025, pág. núm. 14 de 49

Esta invitación se hace con el objetivo de compartir las perspectivas de los honorables

senadores y contribuir activamente al proceso de construcción colectiva de una

estrategia de turismo más inclusiva y sostenible para la República Dominicana.

La Comisión de Turismo hace extensiva la invitación a todos los honorables senadores

para que participen en esta actividad.

Para el conocimiento del Pleno Senatorial, Ginette Altagracia Bournigal de Jiménez,

presidenta

(La senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, luego de dar

lectura al informe de gestión lo deposita por Secretaría.)

In voce:

Este proyecto de informe que tenemos en la Comisión de Turismo, el expediente

00789-2025, que habla del turismo gastronómico, es un proyecto de ley, pero para mí

lo más importante es decirles a ustedes que hemos pedido opinión de este proyecto,

pero que tenemos mañana en la Comisión de Turismo una especie de reunión ampliada

con la ONU Sostenibilidad de Turismo. Viene la viceministra María Patricia Mejía de

Rannik, viceministra de Gestión y el de Gestión Internacional, Carlos Peguero.

Van a estar aquí, así que les hago una invitación a todos los senadores, a usted

presidente, que puedan estar acompañándonos desde las nueve y media de la mañana

(9:30 a. m.) hasta las doce del día (12:00 m.). Va a ser muy importante porque ahí el

senador Antonio Marte, va a poder hacer algunas preguntas que le inquietan, entonces

es importante que estemos todos presentes y sobre todo nosotros, Pedro (refiriéndose

al senador Pedro Manuel Catrain Bonilla), que tenemos las playas ahí mismo, Aracelis

(refiriéndose a la senadora Aracelis Villanueva Figueroa), Lía (refiriéndose a la

senadora Lía Y. Santana de Díaz), o sea a todos los que tenemos también turismo

ecológico. Así que, los invito que nos acompañen mañana.

Acta núm. 0057, del martes 01 de julio de 2025, pág. núm. 15 de 49

Cada uno de ustedes tiene en su despacho una invitación que fue recibida, para que nos acompañen desde las nueve y media de la mañana (9:30 a. m.) hasta las doce del día (12:00 m.) en una especie de taller que tenemos con la viceministra Patricia Mejía de Rannik, viceministra de gestión y el viceministro Carlos Peguero, de Asuntos Internacionales, con la ONU y la parte que tiene que ver con el mantenimiento del ecosistema y del turismo sano. Así que los invitamos, muchas gracias.

**Senador presidente:** Gracias a usted senadora, ahí nos vemos, Dios mediante. No habiendo más informes de gestión pasamos a turnos de ponencias.

# 8. Turno de ponencias

Senador presidente: Tiene la palabra la senadora Aracelis Villanueva.

**Senadora Aracelis Villanueva Figueroa:** Buenas tardes, honorable presidente, demás miembros del Bufete Directivo, senadores y senadoras. Quiero aprovechar este turno, señor presidente, para hacerle una solicitud en cuanto a lo que es la Iniciativa núm. 00413-2025, que es un Proyecto de ley que consiste en la modificación a la Ley de Salud Mental, donde se solicita la creación de varios centros de salud mental o unidad de intervención en crisis en las diferentes regionales del país.

En virtud de que la Comisión de Salud tiene mucho trabajo, señor presidente, y en el entendido de la importancia que tiene este proyecto a nivel nacional, es una necesidad tener los centros de intervención en crisis en todas las regionales. Estamos aprovechando para solicitar, honorable presidente, el desapoderamiento de esta iniciativa de la Comisión de Salud para que usted, dentro de sus posibilidades y de sus funciones, pueda formar una comisión especial para que conozca este tema de salud mental, debido a la gran necesidad y la urgencia que tenemos de que se creen estos centros en las diferentes regionales del país. Una comisión especial que sea conocida en el día de hoy, en la Orden del Día, presidente, y que puedan tratar este tema con la debida importancia que amerita. Muchísimas gracias, en ese sentido, presidente.



Acta núm. 0057, del martes 01 de julio de 2025, pág. núm. 16 de 49

En otro orden, en el día de hoy hemos sometido una resolución de suma importancia, donde estamos solicitando al honorable señor presidente de la República, a través de esta resolución, la intervención urgente de la carretera del municipio de Quisqueya. El municipio de Quisqueya, que es una zona, podríamos decir, que está provista de una rica agricultura y que, realmente, durante estos cinco años de gestión que ha tenido el presidente Luis Abinader, ha sido, ha mostrado bastante interés en dignificar la vida de todos los dominicanos; y esta carretera, a pesar de ser una estrategia, una vía, realmente, que comunica a todos los productores, estudiantes, trabajadores, realmente ha sido olvidada, podemos decir. Pero tenemos la fe y la confianza de que nuestro presidente Luis Abinader, tal como lo ha hecho en San Pedro de Macorís, va a seguir completando la obra de Gobierno y estamos seguros de que va a poner atención a este llamado que hacemos en el día de hoy, debido a la importancia que tiene esta carretera del municipio de Quisqueya. Esperamos contar con el apoyo de todos y cada uno de los colegas senadores y reiterando nuestro agradecimiento al presidente Luis Abinader por siempre poner sus oídos en el corazón del pueblo.

En otro orden, también hemos sometido una resolución que busca crear un centro de convenciones en la provincia de San Pedro de Macorís. Este centro de convenciones responde a una necesidad estratégica de nuestra provincia, que cuenta con un alto potencial, y realmente hasta el momento no tenemos dónde celebrar las actividades de esta índole, de índole de importancia. No tenemos, hasta ahora, un lugar donde podamos nosotros celebrar esas actividades con la comodidad que muchas veces se amerita

Así que, señor presidente, esperamos contar con el apoyo de todos y cada uno de los senadores para, a través de este centro de convenciones, seguir impulsando el turismo y realizar todas las actividades, tanto culturales como de gala, que se deben hacer en la provincia de San Pedro de Macorís. Esto es un llamado que nos hace, básicamente, la clase cristiana, la clase religiosa, porque, muchas veces no tienen dónde hacer sus actividades, así como los demás sectores que conforman nuestra provincia de San Pedro de Macorís.

Acta núm. 0057, del martes 01 de julio de 2025, pág. núm. 17 de 49

Por otro orden, y finalmente, señor presidente, agradecer el hecho de acoger la resolución donde solicitamos el apoyo para reconocer el mérito de nuestro distinguido obispo de San Pedro de Macorís, monseñor Santiago Rodríguez, que es una persona

que solo ha cultivado paz, amor y que ha sembrado en el cariño de todo un pueblo de

San Pedro de Macorís.

Así que, honor a quien honor merece, y esperamos contar también con el apoyo de

todos y cada uno de ustedes para reconocer esa labor que ha realizado nuestro querido

obispo monseñor Santiago Rodríguez. Muchas gracias, señor presidente.

Senador presidente: Gracias a usted, senadora. La resolución que solicita la

construcción de la carretera de Quisqueya, esa la vamos a enviar a la Comisión de Obras

Públicas y la que solicita la construcción del centro de convenciones, pues, la vamos a

enviar a la Comisión de Cultura.

Mientras tanto, vamos a someter que la Iniciativa núm. 0413-2025 sea desapoderada

de la Comisión de Salud y designada a una comisión especial. A votación el

desapoderamiento de la Iniciativa núm. 0413-2025.

Votación electrónica 004. Sometida a votación

la propuesta de la senadora Aracelis Villanueva

Figueroa, para desapoderar de la Comisión

Permanente de Salud la Iniciativa núm. 00413-

2025, Proyecto de ley que modifica los

artículos 1, 2, 4, 5, 25, 26 y 47 de la Ley 12-06

de Salud Mental. 18 votos a favor, 19 senadores

presentes para esta votación. Aprobado.

Desapoderada de la Comisión Permanente de

Salud. Votación adjunta al acta.

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0057, del martes 01 de julio de 2025, pág. núm. 18 de 49

**Senador presidente:** En la próxima sesión, daremos a conocer la comisión especial

que va a conocer ese proyecto de ley. Tiene la palabra el senador Ramón Rogelio Genao.

**Senador Ramón Rogelio Genao Durán:** Honorable señor presidente, distinguidos

miembros del Bufete Directivo, colegas representantes de los pueblos de las provincias

y el Distrito Nacional. En el día de hoy, a propósito de la víspera posterior del Día

Nacional del Maestro, queremos inclinarnos reverentemente para felicitar a los

hombres y mujeres encargados de distribuir el pan de la enseñanza en nuestras

escuelas públicas y privadas en todo el territorio nacional. Esa especie de sacerdocio,

que es el magisterio, y que tanto ayuda al desarrollo de los países y de los pueblos,

porque la educación es uno de los nombres de la libertad.

A propósito de eso, queremos, al felicitarlo, elevar un reclamo al actual Ministerio de

Educación a que corrija la distorsión que se produjo en los últimos cambios en el

Ministerio de Educación, mediante los cuales no solo fueron movidos de sus cargos

profesores y profesoras que eran directores, subdirectores de distritos escolares,

regionales, sino que fueron reducidos sus salarios, en violación a la ley. Elevamos un

reclamo a los fines de que se corrija esta distorsión de que, además de cambiar la

designación, en violación a la ley, a profesionales de la educación que tenían muchos

años sirviendo en diferentes puntos y en los distritos escolares de manera especial y

en las regionales, se les redujo su salario.

Hoy, también, queremos con mucho orgullo, como Reformista Social Cristiano, celebrar

el 59 aniversario del primer arribo al poder del doctor Joaquín Balaguer. Vamos a

pedirle a imágenes que nos pongan ahí, para que puedan ir viendo, quien el primero

de julio de 1966, en el salón que tenemos cerca de aquí, presentó juramento por

primera vez en democracia para la presidencia de la República.

(El senador Ramón Rogelio Genao Durán presenta un video. A continuación, se

colocan algunas imágenes mientras expone sobre ellas).



Acta núm. 0057, del martes 01 de julio de 2025, pág. núm. 19 de 49



Expresidente de la República Dominicana, Joaquín Antonio Balaguer Ricardo



Expresidente de la República Dominicana, Joaquín Antonio Balaguer Ricardo en la toma de juramento el 1 de julio de 1966

Ese primer juramento, siguió de cinco períodos y medio, seis períodos constitucionales, seis elecciones, y fue la base para la transformación material e institucional de la República Dominicana, tanto que valió la pena de que este honorable Senado de la República lo declarase como padre de la democracia. No hay mejor ocasión para honrar al maestro de maestros, al profesor de profesores, a ese dominicano sin par, entregado al trabajo y enamorado de su patria, que dedicó casi toda su existencia, nueve décadas, más de nueve décadas de existencia al trabajo desinteresado por y para la patria.

Cada vez que marcamos distancia de su desaparición física y su tránsito hacia la eternidad, es más apreciado por dominicanas y dominicanos y sigue siendo un referente, y yo quiero cerrar mi turno pidiendo que nos pongan el audio del video del presidente Balaguer, que es el maestro de maestros, el hombre más serio que ha tenido la República Dominicana y el mejor presidente de la historia de nuestro país. Muchísimas gracias.



Acta núm. 0057, del martes 01 de julio de 2025, pág. núm. 20 de 49

(El senador Ramón Rogelio Genao Durán presenta un video. A continuación, se coloca una imagen del mismo y se transcribe lo siguiente).



Expresidente de la República Dominicana, Joaquín Antonio Balaguer Ricardo

Expresidente de la República Joaquín Antonio Balaguer Ricardo: No he usado, hasta ahora, ningún carro perteneciente al Estado. Tengo el mismo que usaba desde hace nueve años, que, además, los dos pequeños carros de mi escolta, pero son de mi propiedad; tres mil pesos (RD\$3,000.00) es mi sueldo. Cuando viajé, por ejemplo, a Miami, hice uso de siete mil pesos (RD\$7,000.00) para mí, y me acompañaron cuatro personas, escoltas de seguridad; le di mil pesos (RD\$1,000.00) a cada uno de ellos, devolví mil pesos (RD\$1,000.00) al Tesoro Nacional cuando regresé a la República Dominicana.

He sido un hombre organizado toda mi vida, no tengo fortuna. Soy de los dominicanos que creen que uno debe cubrirse hasta donde le alcanza la sábana. Mi vida ha sido una vida de austeridad, mi vida ha sido una vida de gabinete, una vida de un hombre entregado a su trabajo y enamorado de su país.

(Final del audio)

**Senador presidente:** Gracias, senador. Tiene la palabra la senadora Ginnette Bournigal.

**Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez:** Hace un momento, hablaba el senador Genao, queridos colegas, sobre el doctor Joaquín Balaguer, que hizo en el 1971 el teleférico de Puerto Plata. Un teleférico que era la luz

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0057, del martes 01 de julio de 2025, pág. núm. 21 de 49

en el turismo, donde todos y cada uno de nosotros visitábamos el teleférico. Ese doctor

Balaguer iba todas las semanas a ver cómo iba el teleférico.

Tenemos un año ya con el teleférico cerrado. Yo le quiero pedir al ministro de Turismo

que aterrice aquí y que llegue a Puerto Plata, porque ha estado haciendo gestiones para

que el turismo siga creciendo. Este mes tenemos en Puerto Plata casi treinta cruceros

en temporada baja, pero queremos verlo allá, para que nos diga cómo van las gestiones

del nuevo teleférico de Puerto Plata. Así que, yo quisiera que David Collado, no David

"del aire", fuera a Puerto Plata. Lo necesito en Puerto Plata.

Entonces, con todo el respeto y el cariño que le tengo, porque lo quiero muchísimo,

pero necesitamos que aterrice allá y es un llamado que le hago, porque hay cosas que

hay que explicarlas, que hay que decirlas, que hay que poner atención, que el pueblo

quiere saberlas. Se están haciendo gestiones en FIUTREN; se están haciendo gestiones

de la viceministra Jacqueline Mora, pero que lo digan a Puerto Plata.

Es el mismo caso de Senasa, un silencio, tiene que hablar el presidente de la República

y no hay quien defienda al Gobierno, ni quien use SENASA, ¿Díganme? Senasa tenía

exclusivamente un millón y pico de afiliados; hoy, tiene siete punto ocho afiliados;

contributivos un millón punto uno, ahora casi dos millones, producto de la confianza

que tiene el pueblo en Senasa, ¿y cuál es el miedo? El interés de los seguros, el interés

de mucha gente.

Hace un mes, acabamos de operar en el Homs una paciente, lo había dicho aquí, de

corazón abierto, un millón de pesos (RD\$1,000.000.00). Querido amigo Janel, hace

unos días yo llamé a Senasa porque me llamó una familia que no es del PRM, que tenían

que hacer un estudio a su hija y yo le digo "Sí, ¿cómo no? Yo llamo ahora mismo al

doctor Hazim y averiguo" Cuando me contesta el doctor Hazim y me dice... y su atenta

asistente, Johanna, "Lo que pasa es que ese estudio no se hace donde los papás quieren

que se lo hagan. Se cubre en el Homs, se cubre en varios sitios más, pero ellos lo quieren

en el sitio que su doctora les dijo."

Acta núm. 0057, del martes 01 de julio de 2025, pág. núm. 22 de 49

Entonces, ¿qué falta? Explicar que el empleado de Senasa se integre a Senasa y explique, y cuando dé el papelito, lo dé con cariño, que la empleomanía, los empleados de una institución de servicios sepan que tienen que querer al usuario, que tienen que darle calor y eso va para las EDE, eso va para INTRANT, eso va para Senasa, eso va para todos los servidores de salud, los prestadores, para la vida. Tenemos empleados aburridos en los sitios y los directores y los ministros tienen que salir a darle ánimo a la empleomanía, a decirles "Cuenta conmigo, tú eres de mi equipo", tienen que explicarle al pueblo.

Entonces, a los que están hablando de Senasa, que vayan, que no hay ningún problema. Yo me siento feliz de tener un seguro que no se mencionaba y hoy por hoy, cuando tú ves un seguro cualquiera que no te cubre, tú te vas a Senasa y sales por ahí con tu solución de salud. Entonces, vamos a investigar primero antes de hablar. Este mes se han dado soporte con treinta mil millones de pesos (RD\$30,000,000,000.00) a los usuarios de Senasa.

Entonces, vamos a creer en este seguro, vamos a creer en lo que estamos haciendo; vamos a salir, los voceros, no tenemos quien hable y yo no sé qué le pasa al vocero del Palacio que no explica y tiene que dejar que el presidente, en La Semanal, asuma él. Entonces, vamos a ver si dejamos este afán, todos, de llegar a ser presidentes en el 2028, y nos ponemos en esto, a defender el Gobierno y que Luis Abinader termine como un estadista, y nos pongamos las faldas y los pantalones, no de pelear, de explicar con cariño, no es competencia; no es que no queríamos a Senasa, ni que era malo anteriormente, porque Chanel era un director de servicios en la zona de salud excelente, servicial, pero que no me diga a mí, mi amigo, que hemos gastado el Senasa en gente del PRM, porque eso no es cierto. Le damos cobertura a todos, de todo corazón. Muchas gracias.

**Senador presidente:** Gracias a usted, senadora. Tiene la palabra el senador Antonio Marte Familia.

Acta núm. 0057, del martes 01 de julio de 2025, pág. núm. 23 de 49

**Senador Casimiro Antonio Marte Familia:** Gracias, señor presidente; gracias, senadores y senadoras. Fíjate, Ginnette (refiriéndose a la senadora Ginnitte A. Socías Bournigal de Jiménez) me cortó un poquito adelante, pero sí vamos en el mismo hilo.

Yo no sé qué miedo es que haya un servicio como Senasa. Senasa no va a quebrar nunca en la vida, nunca, porque, aunque estemos dando un seguro contributivo y dos o tres fórmulas diferentes de seguro, no puede quebrar y no va a quebrar, más con el subsidio que le da el Estado, que le da el Gobierno. No sé cuál es la preocupación de la oposición de querer decir que el seguro Senasa está quebrado, jamás. Nosotros estamos día tras día orientando nuestros trabajadores para que el ciento por ciento de los trabajadores pertenezcan al seguro Senasa, porque es muy bueno cuando un compañero trabajador tiene un problema y viene a donde uno y uno llama a un director, con tan fácil acceso, que es Santiago, "Santiago, me está pasando esto en tal en hospital o en tal clínica" y que Santiago le ponga a una persona a uno para que le dé seguimiento a eso; eso no tiene precio, es la salud de los dominicanos.

Entonces, vamos a dejar de querer desacreditar el Senasa, que no va a quebrar, jamás va a quebrar y menos va a quebrar en manos de este Gobierno. Entonces, yo quiero decirle que vamos a tener más cuidado, porque esa es la salud del dominicano, vamos a cuidarlo más.

Por otra parte, señor presidente, quiero decirles a los choferes taxistas de este país que me están escribiendo y que lo he visto, saliendo por varias redes que, en los próximos días, vamos a presentar un proyecto de ley para que los taxistas sean incluidos en la Secretaría de Trabajo como trabajadores, que tengan el mismo derecho que tienen los trabajadores, porque quiero decirles, señores, muchos transportistas... Usted trabaja un por ciento, que es como trabajarle a una plataforma de esas, pero ¿cuál es la diferencia? Que las empresas de aquí pagan seguridad, pagan impuesto interno, les dan prestaciones a los trabajadores, les dan todos los beneficios a los trabajadores, pagan teléfonos, pagan luz, pagan locales a las demás plataformas que no pagan nada, que se llevan todo el dinero en dólares y les reportan un 40% para atrás, pobres taxistas, 40% en el mes.

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0057, del martes 01 de julio de 2025, pág. núm. 24 de 49

Si usted aquí lleva seis cotizaciones a la Secretaría de Trabajo de cuánto usted gana

consecutivamente, a usted le liquidan y hay que liquidarlo por lo que dice la cotización,

lo que usted lleva, el recibo, lo que lleva. Eso le pasa a muchos transportistas que no

pueden pagar un salario y pagan a un chofer por ciento y tienen que liquidarlo, a un

camionero también, a cualquier transportista; por ende, aquí, todo beneficio para un

sector, no; ya que al Gobierno le ha dado la gana de no cobrarle impuestos a esa

plataforma, que está haciendo lo que le da la gana en Impuestos Internos, los

trabajadores taxistas deben reclamar un derecho que tienen y es que tienen que tener

derecho a la seguridad social. No es posible que el Gobierno esté cargando aquí con los

taxistas, dándole un seguro subsidiado, siendo ellos empleados de una plataforma,

jamás eso se puede. Entonces, todas las riquezas para afuera.

Hablamos de los haitianos, de los extranjeros, que se llevan todas las divisas, pero no

hablamos de lo que está haciendo esa plataforma, cuántos millones y millones se están

generando en dólares sin pagar impuestos en República Dominicana. Se equivocaron,

aquí somos "o to toro o to vaca", aquí vamos a pagar impuestos todo el mundo, porque

así no se puede. Muchas gracias.

**Senador presidente:** Gracias a usted, senador. Tiene la palabra el senador

Secundino Velásquez.

Senador Secundino Velázquez Pimentel: Buenas tardes, honorable presidente,

Bufete Directivo, senadores presentes aquí. Hoy en esta tarde voy a tomar este turno

para llamar a la prudencia al vicealmirante Agustín Alberto Morillo Rodríguez, jefe de

la Armada. Ante todo, quisiera que me pongan una imagen que tengo ahí antes de

comenzar a desarrollar el tema.

(El senador Secundino Velázquez Pimentel presenta las siguientes imágenes

mientras continúa con su turno de ponencias).



Acta núm. 0057, del martes 01 de julio de 2025, pág. núm. 25 de 49



Caseta de pescadores en el paraje de Trujillo, prov. Pedernales

Esa es la situación que viven los pecadores en la provincia de Pedernales, con un sistema, con una intervención de desalojo provocada a través de la Armada Dominicana, eso es en Trujillo. Decirle aquí que en la provincia de Pedernales del año 1930, desde que llegaron los abuelos y los bisabuelos míos a Pedernales, la actividad económica era la pesca en ese paraje de Trujillo.

Generalmente, hoy ha avalado la Armada Dominicana que está en una área protegida, la Ley de Área Protegida, promulgada en el año 2004, ya existía en Pedernales ese paraje. La provincia de Pedernales, como su actividad básica es la pesca, como se ha venido desarrollando desde hace muchos años, se ha dedicado los padres y familias a criar a sus hijos y a educar a sus hijos a través de esta actividad.

Hoy reclamamos que la trayectoria que ellos hacen de distancia, unas treinta millas náuticas, no es verdad que un pescador, un padre-familia, que gasta dieciocho galones de gasolina para realizar esa pesca, va a regresar el mismo día.



Caseta de pescadores en el paraje de Trujille, prov. Pedernales

Acta núm. 0057, del martes 01 de julio de 2025, pág. núm. 26 de 49

Esos munícipes de Pedernales han creado, como se ve ahí en la imagen, unas casitas de

zinc que son temporales, viceministro, son temporales, y es bueno que el Gobierno sepa

que son temporales, que son por ocasiones. Hoy alegan que son hospedajes para

albergar grandes cantidades de gasolina para el narcotráfico. Eso no es verdad que

Pedernales se ha dedicado a eso. En ese paraje existe una marina, y si es verdad que

existe una marina y están dedicados a eso, entonces que se revisen, que no es prudente

que digan esas comunicaciones sobre esas intervenciones de desalojo.

Hacerle un llamado al vicealmirante sobre esa situación de Pedernales, que los

munícipes de Pedernales están dispuestos a sacrificarse, de manera que tengan que

tirarse a la calle a una protesta pacífica, para que le dejen mantener el sustento de sus

hijos a través de esa pesca. Así que hacerle un llamado a la prudencia, a la sensatez, al

Gobierno, al almirante sobre esa situación que padece hoy en Pedernales, que ya

estamos al borde de salir a hacer los reclamos necesarios. Muchísimas gracias,

presidente.

**Senador presidente:** Gracias a usted, senador. Tiene la palabra el senador Bernardo

Alemán.

**Senador Bernardo Alemán Rodríguez:** Gracias, presidente, Bufete Directivo,

colegas senadores y senadoras. Quise tomar este turno, presidente, para dar las gracias

primeramente al presidente de la República que nos llamó, a usted que fue

personalmente el viernes a darme el pésame, a todos los senadores que se condolieron

de la muerte de mi hijo y que le agradezco mucho al Senado que le rindió un minuto de

silencio a la muerte de un hijo querido. Dar las gracias a la provincia de Montecristi, al

país, de los que se sumaron, me llamaron, me mandaron mensajes, a unirse al dolor de

la familia Alemán Martínez, del cual perdimos un hijo de 48 años de edad, y quisimos

tomar este turno para dar las gracias a todos ustedes por ser tan solidarios; a mi amigo

Moisés Ayala, junto con el compañero Johnson (refiriéndose al senador Johnson

Encarnación Díaz), fueron y me acompañaron al sepelio de mi querido hijo.

Acta núm. 0057, del martes 01 de julio de 2025, pág. núm. 27 de 49

Y, dar las gracias también a los que me escribieron, a los senadores que me escribieron,

a los que me llamaron, a los que estuvieron presentes para condolerse por esta pérdida

tan grande, que recibimos nosotros hace apenas catorce días. De verdad que nos

sentimos altamente agradecidos por ese apoyo que nos dieron. Y gracias, presidente,

por ese apoyo que usted nos brindó a los nueve días de la muerte de mi hijo. Muchas

gracias.

**Senador presidente:** Gracias a usted, senador. No podíamos hacer menos con un

colega como usted. Tiene la palabra la senadora Lía Díaz de Díaz.

Senadora Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz: Buenas tardes, presidente

Ricardo De Los Santos, demás miembros del Bufete Directivo, senadores y senadoras,

miembros del equipo de apoyo; prensa. Voy al mismo tema de nuestra querida

hermana Ginnette Bournigal. Hablar y querer politizar el tema del Seguro Nacional de

Salud subsidiado. Yo creo, yo pienso que es una política un poco sucia.

Nosotros que somos partícipes, desde médicos, de ver a veces niños que diagnostican

con cáncer o niños que tienen un problema de cirugía del corazón, con problemas

cardíacos y desde el mismo hospital, niños vulnerables, de familias vulnerables, que no

tienen los recursos, cómo hacer ese procedimiento u otro, el mismo hospital donde

nacen o donde son atendidos de esas dolencias, los mandan a un Senasa subsidiado, y

este le da cobertura.

Recorrimos la provincia entera viendo cómo... ver las personas vulnerables de nuestra

provincia, se censaba y se le proveía de ese seguro subsidiado. No fue para el PRM, fue

para todos y todas los dominicanos y las dominicanas de este país. No hay quien diga

que, en estos cinco años, sin importar colores, no tuvo un servicio de lo que es el

Acta núm. 0057, del martes 01 de julio de 2025, pág. núm. 28 de 49

Servicio Nacional de Salud Senasa. Hospitales, mayores coberturas, la cobertura

máxima de enfermedades catastróficas, más de dos millones de afiliados, que tenemos

que, en un momento dado, el presidente tiene que emitir fondos, en todos los gobiernos

se ha hecho eso.

Entonces, hablar de una persona con cáncer, que ha aumentado la población con

personas con cáncer, han aumentado los accidentes de tránsito, después del covid,

¿cuántas personas no tienen enfermedades catastróficas? Y en esa seguridad,

subsidiado, han encontrado miles y millones de dominicanas y dominicanos su salud.

Con la salud no se juega.

Nuestro presidente Luis Abinader aumentó la cantidad de afiliados, porque le duele el

pueblo, le duele la población dominicana; y cuántos de nosotros, sin importar color que

no politicen, han recibido un apoyo de ese seguro Senasa subsidiado. Muchas gracias.

**Senador presidente:** Gracias a usted, senadora. Tiene la palabra el senador

Milciades Aneudy Ortiz Sajiun.

Senador Milciades Aneudy Ortiz Sajiun: Buenas tardes, presidente, Bufete

Directivo, honorables senadores y senadoras. Presidente, hoy quiero agradecer la

receptividad que tuvo el ministro de Medio Ambiente, Paíno Henríquez, quien tuvo la

cortesía de recibirnos en su despacho, a quien les habla acompañado de los dos

honorables diputados de la provincia de San José de Ocoa, Ángel Sánchez y Yali Soto,

para tratar temas importantes, para tratar temas que mantenían a la provincia de San

José de Ocoa y principalmente al municipio productivo de Rancho Arriba incómodos.

Habíamos tenido unos operativos del SEMPA allá en el municipio de Rancho Arriba que

habían llevado intranquilidad a todo ese municipio, y reacción como esta hubo una

huelga donde falleció un productor, un hombre bueno del municipio de Rancho Arriba,

don Pablo Macea, que Dios lo tenga en la gloria.



Acta núm. 0057, del martes 01 de julio de 2025, pág. núm. 29 de 49

Nos trató muy bien, nos dijo que esos operativos iban a parar, porque es que tenemos problemas allá, presidente, porque ahí la mayoría de esos productores tienen título y el área protegida llegó hasta ellos, no ellos llegaron al área protegida; ellos primero eran propietarios. Nos pidió el señor ministro una propuesta para cambiarle la vida a los productores de ese municipio de Rancho Arriba, principalmente los que producen en áreas protegidas y lo estamos haciendo y lo vamos a hacer en coordinación con la honorable gobernadora de la provincia, Josefa Oliva Castillo de Peralta, y el apoyo del presidente de la República, Luis Abinader, quien mostró una gran preocupación por lo que estaba sucediendo allá.

También estuvimos visitando al director de INAPA, nuestro amigo Wellington Arnaud, y nos prometió que en los próximos cuarenta y cinco o cincuenta días iban a estar realizando las pruebas del acueducto duplo del municipio de San José de Ocoa y el municipio de Sabana Larga, que es bueno que nosotros supiéramos que lo que lo tiene un poco atrasado a él es que no está lista la subestación de Rancho Arriba eléctrica que le dará energía a las bombas en el distrito municipal de Nizao- Las Auyamas, pero que él se comprometía conmigo de que con Dios por delante, en menos de dos meses, van a estar haciendo las pruebas del acueducto de Sabana Larga y de San José de Ocoa, y que con Dios por delante, en tres meses, como tarde, San José de Ocoa tendrá agua y Sabana Larga en todas sus llaves. Esto es de celebrar, Ocoa tiene más de cuarenta años esperando el acueducto y tuvo que venir el presidente Luis Abinader a construir el acueducto de San José de Ocoa y del municipio de Sabana Larga.

También visitamos al ministro Kelvin Cruz. No pude asistir a un cumpleaños que le estaban celebrando a un estadio de sóftbol en el municipio de Sabana Larga. Le estaban celebrando el sexto cumpleaños que viene de la gestión pasada, no de este Gobierno, había unos inconvenientes ahí con la contratista de la obra, ya se le está dando a la contratista la última cubicación que tenía, no le alcanza por los cambios que ha habido en los precios, pero el ministro de Deportes se comprometió a terminar el estadio de sóftbol del municipio de Sabana Larga y que pronto, muy pronto, con Dios por delante, la gente de Sabana Larga va a estar jugando sóftbol en su play.



Acta núm. 0057, del martes 01 de julio de 2025, pág. núm. 30 de 49

Y Sabana Larga sabe que lo que yo le prometo lo cumplo, porque le dije que en pocos días iba a estar construyéndose el puente Pedro Fabio dentro del municipio de Sabana Larga, y ahí está la compañía constructora trabajando en ese puente. Que iban a iniciar pronto los trabajos de construcción del tramo carretero El Pinal y su zona alta y ahí están los equipos de la compañía MAR, que es la compañía responsable de esa constructora, al igual que iban a iniciar muy pronto los trabajos de construcción en el distrito municipal El Naranjal, Parra, el tramo carretero El Naranjal a Parra, y está ya llegándose a un acuerdo entre los contratistas de la obra y el Ministerio de Obras Públicas.

Estamos trabajando por el bienestar de la provincia de San José de Ocoa y todos los que hacemos lo hacemos consultando al presidente, que tiene sumo interés de que todas las obras iniciadas en su Gobierno en la provincia de San José de Ocoa sean terminadas. Muchas gracias, presidente.

**Senador presidente:** Gracias a usted, senador. No habiendo más turnos de ponencias vamos a someter a votación el Orden del Día.

#### 9. Aprobación del Orden del Día

**Senador presidente:** Vamos a someter el Orden del Día, incluyendo las iniciativas núm. 00858-2025 y la 00859-2025. A votación el Orden del Día.

Votación electrónica 005. Sometida a votación la aprobación del Orden del Día incluyendo las Iniciativas núm. 00858-2025 y la 00859-2025. 24 votos a favor, 24 senadores presentes para esta votación. Aprobado en unanimidad el Orden del Día. Votación adjunta al acta.



Acta núm. 0057, del martes 01 de julio de 2025, pág. núm. 31 de 49

10. Orden del Día
40.4. A
10.1 Asuntos pendientes del Orden del Día anterior
(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)
10.2 Iniciativas declaradas de urgencia
(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)
10.3 Proyectos de ley incluidos en la agenda legislativa priorizada
(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)
10.4 Iniciativas observadas por el Poder Ejecutivo
(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)
10.5 Proyectos de ley con modificaciones devueltos por la Cámara de
Diputados
(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)
10.6 Iniciativas para primera discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes
(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)



Acta núm. 0057, del martes 01 de julio de 2025, pág. núm. 32 de 49

10.7 Proyectos de ley para segunda discusión, siguiendo el orden que les haya correspondido en la primera o conforme lo haya establecido la Comisión Coordinadora

10.7.1 Iniciativa: 00150-2024-SLO-SE

Proyecto de ley que crea la corte de apelación de la provincia Valverde, con jurisdicción adicional en la provincia Santiago Rodríguez. **Título modificado:** ley que crea la corte de apelación de la provincia de Valverde. <u>Proponentes: Odalis Rafael Rodríguez Rodríguez y Casimiro Antonio Marte Familia. Depositada el 17/9/2024. En agenda para tomar en consideración el 18/9/2024. Tomada en consideración el 18/9/2024. Enviada a comisión el 18/9/2024. En agenda el 9/12/2024. Informe de gestión leído el 9/12/2024. Aprobada extensión del plazo el 9/12/2024. En agenda el 24/6/2025. Informe leído con modificaciones el 24/6/2025. En agenda el 24/06/2025. Aprobada en primera con modificaciones el 24/06/2025.</u>

**Senador presidente:** Por favor, dele lectura, secretaria, a la Iniciativa núm. 00150-2024.

(La senadora secretaria Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz da lectura al siguiente proyecto de ley).

Ley que crea la Corte de Apelación de la provincia de Valverde

**Considerando primero:** Que la Constitución de la República, en su artículo 157 establece: "Habrá las cortes de apelación y sus equivalentes que determine la ley, así como el número de jueces que deban componerla y su competencia territorial",

**Considerando segundo:** Que el artículo 159, numerales 1) y 2) de la Constitución de la República establecen: "1) Conocer de las apelaciones a las sentencias, de conformidad con la ley; 2) Conocer en primera instancia de las causas penales seguidas a jueces de primera instancia o sus equivalentes; procuradores fiscales, titulares de

S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0057, del martes 01 de julio de 2025, pág. núm. 33 de 49

órganos y organismos autónomos y descentralizados del Estado, gobernadores provinciales, alcaldes del Distrito Nacional y de los municipios";

Considerando tercero: Que la naturaleza esencial de las cortes de apelación es la urgencia y la gratuidad de la justicia, en la que los ciudadanos tengan una instancia ágil, que abarate costos y proporcione sosiego al ciudadano que acude a la justicia en apelación; que la función judicial de la Corte de Apelación tiene como principal tarea la de servir a la ciudadanía y brindar en forma directa sus servicios de una segunda oportunidad en la administración de justicia, para lo cual hay que optimizar la existencia de estos juzgados;

Considerando cuarto: Que la Ley núm. 4882, del 27 de marzo de 1958, que crea las provincias de Valverde y Julia Molina, el municipio de Villa Altagracia y siete distritos municipales en diversas regiones del país, y dicta otras disposiciones; al disponer la creación de la provincia de Valverde, ha establecido una demarcación geográfica que demanda la administración de justicia, en materia de apelación, así como a la provincia de Santiago Rodríguez, por cercanía a la misma, y por carecer también de una corte de apelación;

Considerando quinto: Que es necesaria la instalación de una corte de apelación en la provincia de Valverde, con el fin de brindar despacho oportuno al usuario; que la cantidad de procesos de los que se encuentra apoderada la corte de apelación de la provincia de Santiago, que es la instancia en apelación a donde los ciudadanos de las provincias de Valverde y de Santiago Rodríguez tienen que acudir, impide que el mismo conozca, ordene y falle, con la celeridad requerida, los procesos que se encuentran sometidos, tanto para la misma provincia de Santiago, como para las otras adjudicadas; que el traslado de esos procesos judiciales a otras cortes de apelación sigue ocasionando en los últimos años grandes dificultades de traslados de los detenidos, de la movilidad de los familiares y testigos, de la obtención de documentos antes y después de los fallos judiciales, así como de documentos y acciones de la vida civil ordinaria;

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0057, del martes 01 de julio de 2025, pág. núm. 34 de 49

Considerando sexto: Que, en la actualidad, la provincia de Valverde cuenta con una

población de más de 150,000 habitantes y tiene 823,0 km2, con densidad poblacional

de 198 hab/km2; y la provincia de Santiago Rodríguez posee una superficie de 1,148

km2, con una población de 164,834 habitantes;

Considerando séptimo: Que, debido al experimentado crecimiento poblacional,

demográfico y económico experimentado en los últimos años por la provincia de

Valverde, así como por la provincia de Santiago Rodríguez, se hace necesario crear una

corte de apelación, que facilite las diligencias judiciales de estos habitantes y todos los

pueblos aledaños.

**Vista:** La Constitución de la República Dominicana.

**Vista:** La Resolución núm. 8-91, del 23 de junio de 1991, que aprueba la Convención

sobre los Derechos del Niño.

Visto: El Decreto del C. N. núm. 2213, del 17 de abril de 1884, sancionando el Código

civil de la República.

Vista: La Ley núm. 821, del 21 de noviembre de 1927, de Organización Judicial.

**Vista:** Las Ley núm. 4882, del 27 de marzo de 1958, que crea las provincias de Valverde

y Julia Molina, el Municipio de Villa Altagracia y siete Distritos Municipales en diversas

regiones del país, y dicta otras disposiciones.

**Vista:** La Ley núm. 5220, del 21 de septiembre de 1959, sobre División Territorial de

la República Dominicana.

**Vista:** La Ley núm. 485, del 10 de noviembre de 1964, que suprime la Secretaría de

Estado de Justicia y pasa sus atribuciones a la Procuraduría General de la República.

S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0057, del martes 01 de julio de 2025, pág. núm. 35 de 49

Vista: La Ley núm. 76-02, del 19 de julio de 2002, que establece el Código Procesal

Penal de la República Dominicana.

Vista: La Ley núm. 136-03, del 7 de agosto de 2003, que crea el Código para el Sistema

de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes.

Vista: La Ley núm. 498-06, del 28 de diciembre de 2006, de Planificación e Inversión

Pública.

Vista: La Ley núm. 176-07, del 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los

Municipios.

Vista: La Ley núm. 12-21, del 22 de febrero de 2021, que crea la Zona Especial de

Desarrollo Integral Fronterizo y un régimen de incentivos, que abarca las provincias

Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez y

Bahoruco.

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Artículo 1.- Objeto. Esta ley tiene por objeto crear la Corte de Apelación de la

provincia de Valverde, con asiento en la ciudad de Mao, a los fines de viabilizar los

procesos judiciales y el acceso a la justicia de sus habitantes.

**Artículo 2.- Ámbito de aplicación.** El ámbito de aplicación de esta ley es para las

provincias de Valverde y de Santiago Rodríguez y rige para todo el territorio nacional.

Artículo 3.- Modificación artículo 32, ley 821. Se modifica el artículo 32 de Ley

núm.821, del 21 de noviembre de 1927, Ley de Organización Judicial, modificada por

la Ley núm. 22-24, del 22 de julio de 2024, que crea los distritos judiciales de Santo

Domingo Este, Santo Domingo Norte y Santo Domingo Oeste. Modifica la Ley núm. 821,

del año 1927, sobre Organización Judicial, así como el artículo 9 de la Ley núm. 141-02,

que crea la Corte de Apelación de Santo Domingo, para que diga:

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0057, del martes 01 de julio de 2025, pág. núm. 36 de 49

"Art. 32.- Habrá doce cortes de apelación ordinarias; siete cortes de trabajo y

doce cortes de niños, niñas y adolescentes. Las doce primeras estarán

constituidas cada una por cinco jueces; las siete siguientes también por cinco

jueces cada una; y las doce ultimas por tres jueces cada una, distribuidas de

la siguiente forma:

10.- Tres en el Distrito Nacional: una ordinaria, una de trabajo y una de niños,

niñas y adolescentes, las cuales tendrán su asiento en la ciudad de Santo

Domingo de Guzmán, capital de la República, y sus jurisdicciones

comprenderán el Distrito Nacional.

20.- Tres en Santiago: una ordinaria, una de trabajo y una de niños, niñas y

adolescentes, las cuales tendrán su asiento en la ciudad de Santiago de los

Caballeros, y sus jurisdicciones comprenderán los distritos judiciales de

Santiago.

30.- Tres en La Vega: una ordinaria, una de trabajo y una de niños, niñas y

adolescentes, las cuales tendrán su asiento en la ciudad de Concepción de La

Vega, y sus jurisdicciones comprenderán los distritos judiciales de La Vega,

Espaillat, Sánchez Ramírez y Monseñor Nouel.

4o.- Tres en San Francisco de Macorís: una ordinaria, una de trabajo y una de

niños, niñas y adolescentes, las cuales tendrán su asiento en la ciudad de San

Francisco de Macorís, y sus jurisdicciones comprenderán los distritos

judiciales de Duarte, Salcedo, María Trinidad Sánchez y Samaná.

50.- Tres en San Pedro de Macorís: una ordinaria, una de trabajo y una de

niños, niñas y adolescentes, las cuales tendrán su asiento en la ciudad de San

Pedro de Macorís, y sus jurisdicciones comprenderán los distritos judiciales

de San Pedro de Macorís y La Romana.

S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0057, del martes 01 de julio de 2025, pág. núm. 37 de 49

60.- Tres en San Cristóbal: una ordinaria, una de trabajo y una de niños, niñas

y adolescentes, las cuales tendrán su asiento en la ciudad de San Cristóbal, y

sus jurisdicciones comprenderán los distritos judiciales de San Cristóbal,

Peravia, Azua y San José de Ocoa.

70.- Dos en Barahona: una ordinaria y una de niños, niñas y adolescentes, las

cuales tendrán su asiento en la ciudad de Barahona, y sus jurisdicciones

comprenderán los distritos judiciales de Barahona, Independencia, Bahoruco

y Pedernales.

80.- Dos en San Juan de la Maguana: una ordinaria y una de niños, niñas y

adolescentes, las cuales tendrán su asiento en la ciudad de San Juan de la

Maguana, y sus jurisdicciones comprenderán los distritos judiciales de San

Juan y Elías Piña.

90.- Dos en Montecristi: una ordinaria y una de niños, niñas y adolescentes,

las cuales tendrán su asiento en la ciudad de San Fernando de Montecristi, y

sus jurisdicciones comprenderán los distritos judiciales de Montecristi y

Dajabón.

10o.- Dos en El Seibo: una ordinaria y una de niños, niñas y adolescentes, las

cuales tendrán su asiento en la ciudad de Santa Cruz de El Seíbo, y sus

jurisdicciones comprenderán los distritos judiciales de El Seíbo, La Altagracia

y Hato Mayor.

11o.- Dos en Puerto Plata: una ordinaria y una de niños, niñas y adolescentes,

las cuales tendrán su asiento en la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, y sus

jurisdicciones comprenderán el Distrito Judicial de Puerto Plata.

12o .- Tres en Santo Domingo: una ordinaria, una de trabajo y una de niños,

niñas y adolescentes, las cuales tendrán su asiento en el municipio de Santo

Domingo Este y sus jurisdicciones comprenderán los distritos judiciales de

S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0057, del martes 01 de julio de 2025, pág. núm. 38 de 49

Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte, Santo Domingo Oeste y Monte

Plata.

13o.- Dos en Santiago Rodríguez: una ordinaria, dividida en dos cámaras, una

para asuntos civiles y comerciales y otra para asuntos penales; y una de niños,

niñas y adolescentes, las cuales tendrán su asiento en la ciudad de Santiago

Rodríguez, con su jurisdicción sobre los territorios que comprenden las

provincias de Valverde y Santiago Rodríguez".

Artículo 4.- Composición de la cámara penal. La cámara penal de la corte de

apelación de Valverde estará compuesta por tres (3) y hasta seis (6) jueces, quienes,

una vez apoderados en la forma establecida por la ley, conocerán de los expedientes

que sean sometidos a su conocimiento y decisión.

**Artículo 5.- Composición de la cámara civil y comercial.** La cámara civil y comercial

de la corte de apelación de Valverde estarán compuestas por tres (3) y hasta seis (6)

jueces, quienes, una vez apoderados en la forma establecida por la ley, conocerán de

los expedientes que sean sometidos a su conocimiento y decisión.

Artículo 6.- Designación. La Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial,

designarán a los jueces y el personal administrativo correspondiente a la corte de

apelación creada por esta ley.

Artículo 7.- Funcionamiento. La corte de apelación creada en esta ley funcionará

según dispone la Ley núm. 821, del 21 de noviembre de 1927, Ley de Organización

Judicial y otras leyes sobre la materia.

**Artículo 8.- Conocimiento de casos a la entrada en vigor de la ley.** Los casos que, a

la entrada en vigencia de la presente ley estén siendo conocidos en salas o tribunales

ubicados en el Distrito Judicial de Monte Cristi, continuarán su curso hasta la

finalización correspondiente.



Acta núm. 0057, del martes 01 de julio de 2025, pág. núm. 39 de 49

**Artículo 9. – Provisión de fondos.** Los fondos para la ejecución de esta ley provendrán de los recursos asignados al Poder Judicial y a la Procuraduría General de

la República, en el Presupuesto General del Estado.

**Artículo 10.- Ejecución de la ley.** El Consejo del Poder Judicial, el Consejo del Ministerio Público, la Suprema Corte de Justicia y la Procuraduría General de la República adoptarán las medidas administrativas correspondientes para la ejecución

de esta ley.

**Artículo 11.- Vigencia.** Esta ley entra en vigencia después de su promulgación y publicación, según lo establecido en la Constitución de la República, y transcurridos los

plazos fijados en el Código Civil de la República Dominicana.

(Final de la lectura).

In voce:

Hemos concluido, señor presidente.

**Senador presidente:** Muchas gracias, senadora. Concluida la lectura íntegramente de la Iniciativa núm. 00150-2024, la sometemos a votación en segunda discusión. A votación.

Votación electrónica 06. Sometida a votación la Iniciativa núm. 00150-2024, Proyecto de ley que crea la corte de apelación de la provincia Valverde, con jurisdicción adicional en la provincia Santiago Rodríguez. Título modificado: ley que crea la corte de apelación de la provincia de Valverde. 24 votos a favor,

24 senadores presentes para esta votación.

Aprobado a unanimidad en segunda discusión.



Acta núm. 0057, del martes 01 de julio de 2025, pág. núm. 40 de 49

Votación adjunta al acta.

10.8 Iniciativas para única discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes

**Senador presidente:** Tenemos varias iniciativas para única discusión, que fueron leídos sus informes íntegramente, como son las iniciativas 02240-2023, 00157-2024, 00243-2024, 00363-2024, 02861-2024, 00797-2025, 00858-2025 y la 00859-2025, que fueron incluidas en el Orden del Día. Vamos a someter que estas iniciativas sean liberadas de lectura para ser sometidas una por una. A votación de la liberación de lectura de estas iniciativas para única discusión.

**Votación electrónica 007.** Sometida a votación la propuesta del senador presidente, Ricardo De Los Santos Polanco, para liberar de lectura las siguientes iniciativas:

02240-2023, **Título modificado:** Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al director ejecutivo de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado (UTECT), Duarte Méndez Peña, para dotar de título de propiedad de manera gratuita a todos los dueños de solares y mejoras pertenecientes a la provincia de Hato Mayor.

00157-2024, **Título modificado:** Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga la construcción de un nuevo cuartel de la Policía Nacional, en la ciudad de La Romana, provincia del mismo nombre.

00243-2024, Título modificado: Resolución



Acta núm. 0057, del martes 01 de julio de 2025, pág. núm. 41 de 49

que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga la construcción de un Polideportivo techado en el distrito municipal de San Francisco de Jacagua, municipio de Santiago.

00363-2024, **Título modificado:** Resolución que solicita al ministro de Salud Pública y Asistencia Social, Víctor Atallah, implementar campañas de concientización sobre los riesgos mortales asociados al uso de fentanilo.

02861-2024, **Título modificado:** Resolución que solicita al presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga el remozamiento de la Escuela Pública Francisco Javier Suero, distrito municipal de Pedro Corto, del municipio de San Juan;

00797-2025, **Título modificado**: Resolución que dispone que la Comisión Permanente de Obras Públicas del Senado investigue todo lo relacionado con las edificaciones e instalaciones ubicadas en el entorno del muelle Manzanillo, provincia de Montecristi y sobre la aplicación del Decreto núm.61-06, del 22 de febrero de 2006, que declara de utilidad pública varias porciones de terreno en Gozuela, Pepillo Salcedo, provincia de Montecristi, para ser destinadas a la instalación de una central eléctrica a carbón.

00858-2025, Ratificación del nombramiento diplomático de la señora Erika Ylonca Álvarez Rodríguez, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, concurrente, de la República



Acta núm. 0057, del martes 01 de julio de 2025, pág. núm. 42 de 49

Dominicana en la República de Namibia, con sede en la República de Sudáfrica, dispuesta mediante el artículo 2 del Decreto núm. 312-25, del 11 de junio de 2025;

00859-2025, Ratificación del nombramiento diplomático de la señora Erika Ylonca Álvarez Rodríguez, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, concurrente, de la República Dominicana en la República de Zimbabue, con sede en la República de Sudáfrica, dispuesta mediante el artículo 3 del Decreto núm. 312-25, del 11 de junio de 2025. **24 votos a favor, 24 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad. Liberadas de lectura.

**Senador presidente:** Ahora las sometemos una por una.

Votación adjunta al acta.

10.8.1 Iniciativa: 02240-2023-PLO-SE

**Título modificado:** Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al director ejecutivo de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado (UTECT), Duarte Méndez Peña, para dotar de título de propiedad de manera gratuita a todos los dueños de solares y mejoras pertenecientes a la provincia de Hato Mayor. Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano. Depositada el 17/5/2023. En agenda para tomar en consideración el 24/5/2023. Tomada en consideración el 24/5/2023. Enviada a comisión el 24/5/2023. En agenda el 24/6/2025. Informe leído con modificaciones el 24/6/2025.

**Senador presidente:** Sometemos a votación la Iniciativa núm. 02240-2023 en única discusión. A votación.

Votación electrónica 008. Sometida a



Acta núm. 0057, del martes 01 de julio de 2025, pág. núm. 43 de 49

votación la Iniciativa núm. 02240-2023, **Título** modificado: Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al director ejecutivo de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado (UTECT), Duarte Méndez Peña, para dotar de título de propiedad de manera gratuita a todos los dueños de solares y mejoras pertenecientes a la provincia de Hato Mayor. **23 votos a favor, 24 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en única discusión. Votación adjunta al acta.

10.8.2 Iniciativa: 00157-2024-SLO-SE

**Título modificado:** Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga la construcción de un nuevo cuartel de la Policía Nacional, en la ciudad de La Romana, provincia del mismo nombre. Proponente: Eduard Alexis Espiritusanto Castillo. Depositada el 18/9/2024. En agenda para tomar en consideración el 25/9/2024. Tomada en consideración el 25/9/2024. Enviada a comisión el 25/9/2024. En agenda el 24/6/2025. Informe leído con modificaciones el 24/6/2025.

**Senador presidente:** Sometemos a votación la Iniciativa núm. 00157-2024 en única discusión. A votación.

Votación electrónica 009. Sometida a votación la Iniciativa núm. 00157-2024, **Título modificado:** Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga la construcción de un nuevo cuartel de la Policía Nacional, en la

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0057, del martes 01 de julio de 2025, pág. núm. 44 de 49

ciudad de La Romana, provincia del mismo

nombre. 24 votos a favor, 24 senadores

presentes para esta votación. Aprobado a

unanimidad en única discusión. Votación

adjunta al acta.

**Senador presidente:** ¿Quiere decir algo, senador? Aprobado, pero motive su

resolución, senador. Aprobado en única discusión. Tiene la palabra el senador Eduard

Alexis Espiritusanto Castillo.

Senador Eduard Alexis Espiritusanto Castillo: Buenas tardes, honorable

presidente, mesa directiva, senadores y senadoras. Quiero agradecer infinitamente a

todos los senadores aquí presentes por ese gesto de votar unánimemente por la

construcción de un nuevo cuartel en la provincia de La Romana, el cuartel general.

El cuartel general de La Romana es tan viejo que fue construido en la era de Trujillo y

donde funcionaba el Partido de los Dominicanos y fue designado para un cuartel

general que todavía existe. Es una estructura bastante vieja y nosotros solicitamos que

sea construido el cuartel general de la Policía en la provincia de La Romana y nosotros

le pedimos al presidente de la República, pues, la construcción de un nuevo cuartel

donde La Romana pueda... el general que hoy está de puesto y los que sigan, pues,

puedan ejercer la seguridad de la provincia de La Romana en sentido general.

Es un cuartel tan viejo como les decía que fue de la era de Trujillo, donde funcionaba el

Partido Dominicano y fue asignado en ese entonces para que sea declarado cuartel. De

todas maneras, agradecer a todos infinitamente el apoyo. Así que, muchísimas gracias.

**Senador presidente:** Gracias a usted, senador.

10.8.3 Iniciativa: 00243-2024-SLO-SE

**Título modificado:** Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo

Abinader Corona, que disponga la construcción de un Polideportivo techado en el



Acta núm. 0057, del martes 01 de julio de 2025, pág. núm. 45 de 49

distrito municipal de San Francisco de Jacagua, municipio de Santiago. <u>Proponente: Daniel Enrique de Jesús Rivera Reyes. Depositada el 21/10/2024. En agenda para tomar en consideración el 22/10/2024. Tomada en consideración el 22/10/2024. Enviada a comisión el 22/10/2024. En agenda el 24/6/2025. Informe leído con modificaciones el 24/6/2025.</u>

**Senador presidente:** Sometemos a votación la Iniciativa núm. 00243-2024 en única discusión. A votación.

Votación electrónica 010. Sometida a votación la Iniciativa núm. 00243-2024, Título modificado: Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga la construcción de un Polideportivo techado en el distrito municipal de San Francisco de Jacagua, municipio de Santiago. 24 votos a favor, 24 senadores presentes para esta votación. Aprobado a unanimidad en única discusión. Votación adjunta al acta.

10.8.4 Iniciativa: 00363-2024-SLO-SE

**Título modificado:** Resolución que solicita al ministro de Salud Pública y Asistencia Social, Víctor Atallah, implementar campañas de concientización sobre los riesgos mortales asociados al uso de fentanilo. Proponente: Eduard Alexis Espiritusanto Castillo. Depositada el 17/12/2024. En agenda para tomar en consideración el 7/1/2025. Tomada en consideración el 7/1/2025. Enviada a comisión el 7/1/2025. En agenda el 24/6/2025. Informe leído con modificaciones el 24/6/2025.

**Senador presidente:** Sometemos a votación la Iniciativa núm. 00363-2024 en única discusión. A votación.



Acta núm. 0057, del martes 01 de julio de 2025, pág. núm. 46 de 49

Votación electrónica 011. Sometida a votación la Iniciativa núm. 00363-2024, Título modificado: resolución que solicita al ministro de Salud Pública y Asistencia Social, Víctor Atallah, implementar campañas de concientización sobre los riesgos mortales asociados al uso de fentanilo. 23 votos a favor, 24 senadores presentes para esta votación. Aprobado en única discusión. Votación adjunta al acta.

10.8.5 Iniciativa: 02861-2024-PLO-SE

**Título modificado:** Resolución que solicita al presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga el remozamiento de la Escuela Pública Francisco Javier Suero, distrito municipal de Pedro Corto, del municipio de San Juan. <u>Proponentes: Félix Ramón Bautista Rosario y Casimiro Antonio Marte Familia. Depositada el 23/5/2024. En agenda para tomar en consideración el 28/5/2024. Tomada en consideración el 28/5/2024. Enviada a comisión el 28/5/2024. En agenda el 24/6/2025. Informe leído con modificaciones el 24/6/2025.</u>

**Senador presidente:** Sometemos a votación la Iniciativa núm. 02861-2024 en única discusión. A votación.

Votación electrónica 012. Sometida a votación la Iniciativa núm. 02861-2024, Título modificado: Resolución que solicita al presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga el remozamiento de la Escuela Pública Francisco Javier Suero, distrito municipal de Pedro Corto, del municipio de San Juan. 23 votos a favor, 24 senadores presentes para esta votación.



Acta núm. 0057, del martes 01 de julio de 2025, pág. núm. 47 de 49

Aprobado en única discusión. Votación adjunta al acta.

10.8.6 Iniciativa: 00797-2025-PLO-SE

**Título modificado:** Resolución que dispone que la Comisión Permanente de Obras Públicas del Senado investigue todo lo relacionado con las edificaciones e instalaciones ubicadas en el entorno del muelle Manzanillo, provincia de Montecristi y sobre la aplicación del Decreto núm. 61-06, del 22 de febrero de 2006, que declara de utilidad pública varias porciones de terreno en Gozuela, Pepillo Salcedo, provincia de Montecristi, para ser destinadas a la instalación de una central eléctrica a carbón. Proponente: Bernardo Alemán Rodríguez. Depositada el 3/6/2025. En agenda para tomar en consideración el 3/6/2025. Tomada en consideración el 3/6/2025. Enviada a comisión el 3/6/2025. En agenda el 24/6/2025. Informe leído con modificaciones el 24/6/2025.

**Senador presidente:** Sometemos a votación la Iniciativa núm. 00797-2025 en única discusión. A votación.

Votación electrónica 013. Sometida a votación la Iniciativa núm. 00797-2025, Título modificado: Resolución que dispone que la Comisión Permanente de Obras Públicas del Senado investigue todo lo relacionado con las edificaciones e instalaciones ubicadas en el entorno del muelle Manzanillo, provincia de Montecristi y sobre la aplicación del Decreto núm. 61-06, del 22 de febrero de 2006, que declara de utilidad pública varias porciones de terreno en Gozuela, Pepillo Salcedo, provincia de Montecristi, para ser destinadas a la instalación de una central eléctrica a carbón.

23 votos a favor, 24 senadores presentes



Acta núm. 0057, del martes 01 de julio de 2025, pág. núm. 48 de 49

**para esta votación.** Aprobado en única discusión. Votación adjunta al acta.

10.8.7 Iniciativa: 00858-2025-PLO-SE

Ratificación del nombramiento diplomático de la señora Erika Ylonca Álvarez Rodríguez, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, concurrente, de la República Dominicana en la República de Namibia, con sede en la República de Sudáfrica, dispuesta mediante el artículo 2 del Decreto núm. 312-25, del 11 de junio de 2025. Proponente: Poder Ejecutivo. Depositada el 26/06/2025.

**Senador presidente:** Sometemos a votación la Iniciativa núm. 00858-2025 en única discusión. A votación.

Votación electrónica 014. Sometida a votación la Iniciativa núm. 00858-2025. Ratificación del nombramiento diplomático de la señora Erika Ylonca Álvarez Rodríguez, embajadora extraordinaria plenipotenciaria, concurrente, de la República Dominicana en la República de Namibia, con sede en la República de Sudáfrica, dispuesta mediante el artículo 2 del Decreto núm. 312-25, del 11 de junio de 2025. **22 votos a favor,** 24 senadores presentes para esta votación. Aprobado en única discusión. Votación adjunta al acta.

10.8.8 Iniciativa: 00859-2025-PLO-SE

Ratificación del nombramiento diplomático de la señora Erika Ylonca Álvarez Rodríguez, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, concurrente, de la República Dominicana en la República de Zimbabue, con sede en la República de



Acta núm. 0057, del martes 01 de julio de 2025, pág. núm. 49 de 49

Sudáfrica, dispuesta mediante el artículo 3 del Decreto núm. 312-25, del 11 de junio de 2025. Proponente: Poder Ejecutivo. Depositada el 26/06/2025.

**Senador presidente:** Sometemos a votación la Iniciativa núm. 00859-2025 en única discusión. A votación.

Votación electrónica 015. Sometida a votación la Iniciativa núm. 00859-2025. Ratificación del nombramiento diplomático de la señora Erika Ylonca Álvarez Rodríguez, como embajadora extraordinaria plenipotenciaria, concurrente, de la República Dominicana en la República de Zimbabue, con sede en la República de Sudáfrica, dispuesta mediante el artículo 3 del Decreto núm. 312-25, del 11 de junio de 2025. **22 votos a favor,** 24 senadores presentes para esta votación. Aprobado en única discusión. Votación adjunta al acta.

#### 10.9 Iniciativas liberadas de trámites

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.10 Iniciativas que no cumplieron con el plazo reglamentario de las comisiones legislativas

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

**Senador presidente:** Ahora pasamos al pase de lista final por haberse agotado la agenda del día de hoy.



Acta núm. 0057, del martes 01 de julio de 2025, pág. núm. 50 de 49

#### 11. Pase de lista final

# 11.1 Senadores presentes (25)

Ricardo De Los Santos Polanco : presidente

Pedro Manuel Catrain Bonilla : vicepresidente

Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz : secretaria

Aracelis Villanueva Figueroa : secretaria

Bernardo Alemán Rodríguez

Moisés Ayala Pérez

Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez

Johnson Encarnación Díaz

Eduard Alexis Espiritusanto Castillo

Omar Leonel Fernández Domínguez

Julito Fulcar Encarnación

Ramón Rogelio Genao Durán

Carlos Manuel Gómez Ureña

Andrés Guillermo Lama Pérez

Gustavo Lara Salazar

Casimiro Antonio Marte Familia

Milcíades Aneudy Ortiz Sajiun

María Mercedes Ortiz Diloné

Daniel Enrique de Jesús Rivera Reyes

Dagoberto Rodríguez Adames

Manuel María Rodríguez Ortega

Odalis Rafael Rodríguez Rodríguez

Pedro Antonio Tineo Núñez

Secundino Velásquez Pimentel

Alexis Victoria Yeb

### 11.2 Senadores ausentes con excusa legítima (07)



Acta núm. 0057, del martes 01 de julio de 2025, pág. núm. 51 de 49

Héctor Elpidio Acosta Restituyo
Félix Ramón Bautista Rosario
Rafael Barón Duluc Rijo
Santiago José Zorrilla
Franklin Martín Romero Morillo
Antonio Manuel Taveras Guzmán
Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano
11.3 Senadores ausentes sin excusa legítima (00)
No hay.
12. Cierre de la sesión
<b>Senador presidente:</b> Se levanta la presente sesión, y se le convoca para el próximo
jueves, jueves, 03 de julio, a las diez de la mañana (10:00 a. m.) Feliz resto del día.
jueves, jueves, 03 de juno, a las diez de la manana (10.00 a. m.) Penz resto dei dia.
Se cierra esta sesión.
Se cierra esta sesion.
Hora: 4:32 p. m.
Ricardo De Los Santos Polanco
Presidente
riesidente



Acta núm. 0057, del martes 01 de julio de 2025, pág. núm. 52 de 49

Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz

Aracelis Villanueva Figueroa

Secretaria

Secretaria

Nosotros, Famni María Beato Henríquez, directora; Julissa Flores Quezada, encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones; María A. Collado Burgos, coordinadora de Taquígrafas y Transcriptores; Ronny de Jesús Ramírez Pichardo, corrector de estilo; y Yasmín García Escoboza, taquígrafa-parlamentaria del Departamento Elaboración de Actas, certificamos: que la presente acta número cincuenta y siete (0057), de la primera legislatura ordinaria del año dos mil veinticinco (2025), es una copia fiel y exacta conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día martes, primero (01) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).

**Famni María Beato Henríquez** Directora Elaboración de Actas

Julissa Flores Quezada

Encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones

María A. Collado Burgos

Coordinadora de Taquígrafas y Transcriptores



Acta núm. 0057, del martes 01 de julio de 2025, pág. núm. 53 de 49

# Ronny de Jesús Ramírez Pichardo Corrector de Estilo

Yasmín García Escoboza Taquígrafa-Parlamentaria